

CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO CURSO 2021/2022

Por orden de la dirección académica de la Escuela Superior de Música de Alto Rendimiento (ESMAR) se convoca a todo el alumnado matriculado en la asignatura Trabajo Final de Grado a la defensa de sus trabajos, se nombra a los diferentes tribunales de evaluación y se establece la organización de estas defensas en las siguientes condiciones:

1. TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Presidente: *Ramón Estarlich Espada*

Presidente suplente: *José Luis Miralles Bono*

Secretario: Juan Pablo Valero García

Secretario suplente: *Marisol Boullosa López*

Vocal: el profesor/a de Instrumento/Canto de cada alumno

El profesor-tutor de la asignatura estará a disposición del tribunal para responder a las cuestiones que se pudieran plantear y aportará el informe personal de cada alumno. Será necesario un informe positivo para presentarse a la defensa del TFG ante el tribunal.

2. CALENDARIO DE ACTUACIONES

2.1. Presentación de los trabajos

- Alumnado de primera matrícula en convocatoria ordinaria: **hasta el 31 de mayo de 2022.**
- Alumnado de primera matrícula en convocatoria extraordinaria: **el 1 de julio de 2022.**

2.2. Calendario para la defensa del Trabajo Final de Grado

- Alumnado de primera matrícula ordinaria: **14 y 16 de junio a partir de las 10 horas.**
- Alumnado de primera matrícula en convocatoria extraordinaria: **el 14 y 15 de julio a partir de las 10 horas.**

3. ORGANIZACIÓN DE LAS DEFENSAS

El alumnado tendrá que hacer la defensa del TFG de manera presencial. La organización de las defensas del TFG se ajustará a lo establecido de manera general en la Programación General Anual de ESMAR. Toda esta información está disponible en la página web de ESMAR: <https://www.esmarmusic.com/trabajo-final-de-titulo-tfg/>


- Una vez recibidos los TFG dentro de los plazos estipulados, ESMAR asignará a cada alumno/a, el horario concreto para la defensa en los días indicados.

4. SOBRE LA CALIFICACIÓN DE “NO PRESENTADO”

De acuerdo con la normativa aplicable, el alumnado podrá solicitar la condición de “NO PRESENTADO” para la asignatura del TFG y de esta manera no agotar convocatorias. Para ello, deberá solicitarlo de manera expresa ante la dirección académica de ESMAR

Esta solicitud deberá realizarse antes del 1 de junio de 2022. De manera general, el alumnado deberá justificar las razones excepcionales que justifiquen esta solicitud y será el director académico, después de valorar los motivos de la solicitud y consultar con la Comisión de Estudios quien decida finalmente si acepta la solicitud.

L’Eliana, 16 de mayo de 2022



Esmar ESCUELA SUPERIOR
DE MÚSICA
DE ALTO RENDIMIENTO
GLOBAL EDUCATION INITIATIVES, S.L. - CIF: B98743685
C/ FRAY LUIS AMIGO, 63 - 46180 BENAGUASIL (VALENCIA)

La Dirección

Ramón Estarlich